

Concurso de antecedentes para Coordinador Nacional de Ley Caprina.

La Subsecretaría de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria, convoca a Concurso de Antecedentes para ejercer las funciones, ad honorem, de: Coordinador Nacional del Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina, de conformidad con lo previsto en los Artículos 8° de la Ley N° 26.141, 7° inciso e) y 10° inciso e) del Decreto N° 1.502/07.

Requisitos:

- ? Estar vinculado contractualmente al Ministerio de Agroindustria y/o a alguno de sus organismos descentralizados (excluyente).
- ? Ser profesional universitario de las ciencias agrarias que posea conocimientos del sector caprino (excluyente).
- ? Ejercer las funciones en la sede del Ministerio de Agroindustria sito en la Av. Paseo Colón N° 922, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excluyente).
- ? Experiencia de trabajo en equipos técnicos.
- ? Conocimiento de otros Programas o Proyectos Nacionales/Provinciales relacionados con la actividad caprina.
- ? Experiencia y capacidad para relacionarse y articular acciones con organizaciones públicas y privadas.
- ? Capacidad para el liderazgo participativo.
- ? Responsabilidad y actitud de servicio.

Los agentes interesados, que cumplan con los mencionados requisitos, deberán enviar su Currículum Vitae (firmado en todas las hojas, con aclaración en la última) por correo electrónico a:

gvarea@magyp.gob.ar

y/o por correo postal a:

Av. Paseo Colón N° 922, Piso 3, Oficina 331(1063) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha límite para la presentación: **20 de junio de 2018**

Informes:

(011) 4349 ? 2159 / 2613

Rodrigo Troncoso

Subsecretario

Subsecretaria de Ganadería, Ministerio de Agroindustria
